

**Contratación**  
**C/ Arroyo Bueno, 53**  
**28021 Madrid**  
**91 588 77 36/82 66**  
**Expte. 300/2017/00932**

## ACTA

En Madrid, a las 10 horas del día 9 de octubre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Villaverde para proceder a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: "PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL EN EL DISTRITO DE VILLAVERDE, dividido en lotes, LOTE 1: ASISTENCIA DE MEDIADORES SOCIALES EN LA PISCINA DEL POLIDEPORTIVO PLATA Y CASTAÑAR y LOTE 2: PREVENCIÓN Y MEDIACIÓN DE CONFLICTOS", para su adjudicación por procedimiento abierto

De conformidad con el Acuerdo de 17 de septiembre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se designan los miembros de las mesas de contratación del Ayuntamiento de Madrid, la Mesa está constituida de la siguiente forma:

### PRESIDENTA:

La Coordinadora del Distrito de Villaverde.

### VOCALES:

Interventor Delegado del Distrito de Carabanchel, en sustitución de la Interventora Delegada del Distrito de Villaverde.

Jefe del Departamento Jurídico del Distrito de Villaverde.

Jefa de la Sección de Contratación Distrito de Villaverde.

Jefa del Departamento de Servicios Sociales Distrito de Villaverde.

### SECRETARIA:

Jefa del Negociado de Contratación Distrito de Villaverde, designada por el Concejal Presidente del Distrito de Villaverde por Acuerdo de 21 de septiembre de 2015, como secretaria de las mesas de contratación del Distrito de Villaverde.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 2 de octubre de 2017, con el siguiente resultado:

**Contratación**  
**C/ Arroyo Bueno, 53**  
**28021 Madrid**  
**91 588 77 36/82 66**  
**Expte. 300/2017/00932**

*El acta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.*

Acto seguido la Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 2 de octubre de 2017, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido.

*Todos los licitadores aportaron la documentación administrativa conforme a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir a todos los licitadores presentados por cumplir los requisitos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los "criterios de un juicio de valor", admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto. Asiste D<sup>a</sup> Ángela Caballero, de LA RUECA ASOSIACIÓN.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 14 de septiembre de 2017.

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 4 de septiembre de 2017 y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

<u>Oferta nº</u>	<u>Licitador</u>	<u>C.I.F.</u>	<u>Fecha y hora de presentación</u>
1	LA RUECA ASOCIACIÓN Lote 2	G79772018	29/09/2017 11:30 horas
2	SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A. Lotes 1 y 2	A80887011	29/09/2017 11:45horas

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa:

**Contratación**  
**C/ Arroyo Bueno, 53**  
**28021 Madrid**  
**91 588 77 36/82 66**  
**Expte. 300/2017/00932**

*Todos los licitadores aportaron la documentación administrativa conforme a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.*

A continuación, la Presidencia de la mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

No se hacen.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos.

#### Licitador

- LA RUECA ASOCIACIÓN
- SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

A continuación se informa que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con la debida antelación se publicará en el perfil del contratante –<http://www.madrid.es/perfiledecontratante>–, la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas.<sup>1</sup>

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

<sup>1</sup> En el caso de que la fecha de celebración del acto público de apertura de ofertas económicas se conociera en el momento de celebrarse este primer acto público, deberá adaptarse este párrafo, comunicando a los asistentes la fecha de celebración del citado acto público de apertura de ofertas económicas al margen de su publicación.



MADRID

distrito  
villaverde

**Contratación**  
**C/ Arroyo Bueno, 53**  
**28021 Madrid**  
**91 588 77 36/82 66**  
**Expte. 300/2017/00932**

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Código de verificación : PY58cf11cbe1b5f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY58cf11cbe1b5f>

**Firmado por:** MARIA DOLORES ALBURQUERQUE ZAPATA  
**Cargo:** JEFA NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN  
**Fecha:** 10-10-2017 10:36:53

**Firmado por:** MARIA PALOMA MOLINA MOLINA  
**Cargo:** COORDINADORA DE DISTRITO  
**Fecha:** 10-10-2017 10:52:49